

Evaluación del Doctorado en Ciencias en Educación Agrícola Superior para la renovación ante el PNPC. Una experiencia significativa de trabajo colectivo (2016-2020) en la UACH.

Liberio Victorino Ramírez*, Rocío Ángeles Atriano Mendieta**

Resumen

Las tres dimensiones a describir, fueron sometidos a una evaluación del propio CONACYT proponía. Con su acreditación, los programas de posgrado pertenecían por un periodo de tres años en el PNPC. La pertenencia de programas de posgrado (Maestría y Doctorado) al PNPC daba reconocimiento como programas de calidad. Los estudiantes que ingresaban a realizar sus estudios de posgrado, gozaban de una beca y el derecho a posteriores programas de posdoctorado del CONACYT e incluso, ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SIN).

El objetivo es rescatar la interesante experiencia colectiva del Doctorado en Ciencias en Educación Agrícola Superior de la Universidad Autónoma Chapingo para replantear sus estrategias en las siguientes evaluaciones que el Sistema Nacional de Posgrado debe implementar en los próximos años con la finalidad de defender su posición que ahora ocupa con una acreditación en el nivel I del Sistema Nacional de Posgrado (SNP) del propio CONACYT.

Palabras clave: evaluación, posgrado, calidad, programa nacional, acreditación.

Introducción

Hasta 2022 los programas de estudios de posgrado de las universidades públicas mexicanas, debían someterse a una evaluación ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y cumplir con criterios de calidad de varios rubros fundamentales estipulados en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del mismo CONACYT.

Los siguientes rubros eran sometidos a una evaluación de pares académicos que el propio CONACYT proponía y con su acreditación, los programas de posgrado pertenecían por un periodo de tres años al PNPC. La pertenencia de los programas de posgrado (Maestría y Doctorado) al PNPC les daba reconocimiento de ser programas de calidad y con ello los estudiantes que ingresaban a realizar sus estudios de posgrado gozaban de una beca de manutención y el derecho a gozar de posteriores programas de posdoctorado del CONACYT e incluso ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SIN).

Esta ponencia tiene como objetivo rescatar la interesante experiencia del Doctorado en Ciencias en Educación Agrícola Superior (DCEAS) del Departamento de Sociología Rural, de la Universidad Autónoma Chapingo con la finalidad de replantear sus estrategias para las siguientes evaluaciones que el Sistema Nacional de Posgrado debe implementar en los próximos años con la finalidad de

* Profesor e investigador, Universidad Autónoma Chapingo, Miembro del SNII Conahcyt. CE: liberio.vqgmai.com

** Estudiante del Doctorado en Ciencias en Educación Agrícola Superior, Universidad Autónoma Chapingo. CE: extension41@hotmail.com

defender su posición que ahora ocupa con una acreditación en el nivel I del Sistema Nacional de Posgrado (SNP) del propio CONACYT.

Los rubros que se evaluaron en aquellos años fueron: I. Estructura y personal académico del programa; II. Estudiantes; III. Resultados y vinculación; IV. Plan de mejora.

En todos los rubros que se evaluaron, fueron aceptados y reconocidos con buena disposición por parte del Conacyt, a tal grado que actualmente el DCEAS esta ubicado en el nivel I del Sistema Nacional de Posgrado en el nuevo CONACHCYT 2023-2030.

I. Estructura y personal académico del programa

1.1. Plan de Estudios

Uno de los puntos fundamentales en este primer rubro es el plan de estudios. Ya que éste tiene como objetivo obtener resultados a mediano plazo para formar grupos de docentes e investigadores con estudios de doctorado en pedagogía, sociología, psicología, economía, metodología e investigación educativa.

En consecuencia, solicita un perfil de ingreso con experiencia en investigación y docencia en el nivel medio superior y/o superior; poseer experiencia en la formación de recursos humanos a través de la investigación, entre otros.

El plan de estudios del doctorado contiene una malla curricular, la cual está conformado por dos ciclos denominados: tronco Común y Especialización; ambos integran las tres Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) antes llamadas líneas de investigación. Considera la estancia de investigación y el proceso de conclusión del trabajo de tesis durante los últimos 6 meses.

La estructura del plan de estudios se encuentra conformada en asignaturas por ciclo y LGAC, las cuales se presentan resumidas en el Mapa Curricular. Comprende un mínimo total de 75 créditos. Se requiere la acreditación del idioma inglés con 500 puntos de TOEFL. El examen de predefensa y examen de conocimientos en el séptimo semestre, así como la defensa del trabajo de tesis en replica oral, preferentemente el último Octavo semestre de los estudios doctorales. O bien el noveno semestre de gracia que otorga la UACH y el CONACYT.

El plan de estudios reconoce la flexibilidad curricular. Ésta consiste en que el estudiante podrá cursar materias de los programas de doctorado que se imparten en la UACH y en otras universidades, hasta un 25%, previa autorización del Claustro de Posgrado y de la Coordinación de Estudios de Posgrado del DESOR. Hasta el 2020 el último cambio de la Plan de Estudios fue una transformación al pasar de 100 créditos a 75 créditos. Se introdujo en el ciclo transicional 2014-2016 y fue cambio homogéneo para todos los

programas de posgrado del Departamento de Sociología Rural (DESOR).

1.2. Núcleo Académico Básico

El Núcleo Académico Básico (NAB) del programa está conformado por 21 profesores de tiempo completo. 13 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y 8 son profesores de tiempo completo y definitivo de la UACH.

Las especializaciones del NAB provienen de las ciencias sociales: historia, sociología, filosofía, economía, antropología, psicología, pedagogía, educación superior, educación agrícola superior, desarrollo rural, entre otras. Se hace efectiva una interacción de los profesores investigadores del DCEAS miembros del NAB con los Instituto de Investigaciones Socioambientales, Educativas y Humanísticas para el Medio Rural (IISEHMER); Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Naturaleza, Ciencia y Tecnología (CIINACYT) y el Centro de Investigaciones para el Medio Rural a través de proyectos convencionales y no convencionales de los mismos centros e instituto. También se desarrollan proyectos de investigación conjunta con COMIE, SOMECE, OIICE y REDIIILECAD.

1.3. Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC)

La naturaleza interdisciplinaria de cada una de las LGAC contribuye de manera clara a la consecución de los objetivos del programa, favoreciendo la introducción de perspectivas que articulan las herramientas teóricas, metodológicas y prácticas para el estudio integral de las problemáticas y fenómenos o problemas de investigación que tienen lugar en el campo de la educación superior y de la educación agrícola de manera preferencial.

Las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC), son las siguientes:

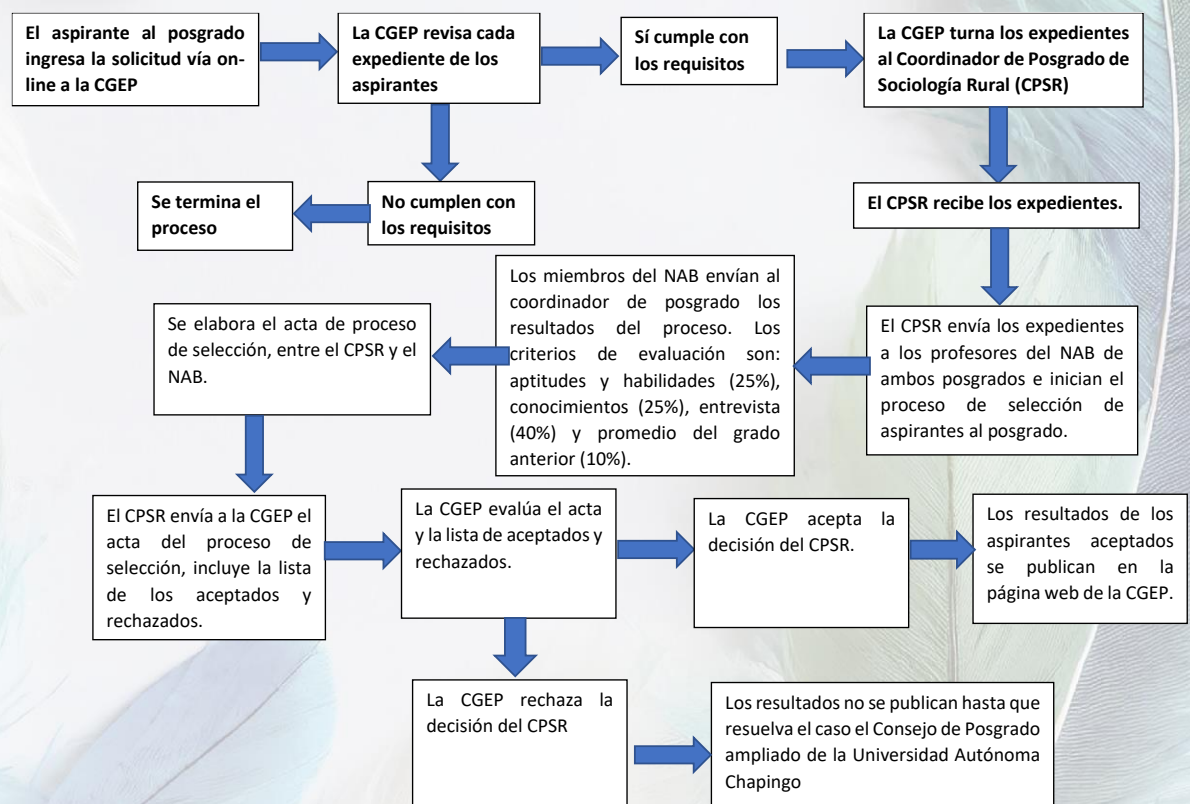
1. Educación agrícola superior y desarrollo sustentable. Se ocupa de plantear lo rural desde la posición y preparación de los actores en su ámbito local-comunal, para generar elementos teórico-metodológicos que permitan resolver de forma integral, multi e interdisciplinar los problemas sociales, así como fortalecer sus capacidades, a fin de promover la generación de programas de desarrollo rural sustentable.
2. Diseño, desarrollo y evaluación curricular. Promueve analizar los aspectos teóricos y pedagógicos de la educación agrícola superior, su operatividad y formas de toma de decisiones para proponer alternativas de diseño curricular que tengan mayor congruencia y viabilidad.
3. Metodología e investigación en educación agrícola superior. Busca analizar la problemática de la educación agrícola superior a fin de generar conocimientos y propuestas de solución que permita su adecuación a los nuevos requerimientos sociales a nivel nacional, local e internacional.

II. Estudiantes

En cuanto a los estudiantes nos abocamos especialmente a los procesos de selección, seguimiento de la trayectoria académica, tutorías y dirección de tesis, así como al asunto de la movilidad estudiantil.

2.1. Proceso de selección de estudiantes

El procedimiento para la selección de estudiantes, comprende una serie de pasos que en el siguiente diagrama se mencionan.



2.2. Seguimiento de la trayectoria académica, tutorías y dirección de tesis

Se ha elaborado un registro de la trayectoria de los estudiantes del programa que comprende la sistematización de sus antecedentes:

institución educativa de procedencia, indicadores de aprovechamiento previo (promedio global de maestría) y datos personales del aspirante.

Con respecto a la información de las trayectorias escolares de los estudiantes se guarda en

el sistema información de posgrado (SIP)

A partir del ciclo escolar 2010, las calificaciones pueden ser consultadas por los profesores y asesores a través del sistema automatizado de registro de calificaciones.

Con los datos registrados para las últimas nueve generaciones (2009-2018), se pueden constatar significativos niveles de eficiencia terminal, que fluctúan entre un 85% y un 100%.

Se aplica un instrumento para una evaluación continua de los estudiantes: cuestionario más corto, de no más de 15 preguntas. Evalúa el actuar del docente, aprovechamiento académico, comportamiento humano y de valores entre los estudiantes, y entre estos y el profesor. Se cuenta también con una carta descriptiva que al mismo tiempo sea el instrumento de una planeación académica y didáctica por parte del profesor con la participación de los estudiantes en cada seminario o curso obligatorio y optativo del semestre correspondiente.

En cuanto a las tutorías y dirección de tesis, se asigna a un tutor sólo en el primer semestre de los estudios del doctorado. Se cuenta con un comité de tesis: la dirección de tesis se da por el comité de tesis a partir del segundo y hasta el octavo semestre y se mantiene hasta su graduación.

Existe la figura del lector externo este se asigna en en el último semestre que preferentemente es un revisor y dictaminador que labore fuera de la UACH, en otra universidad del país o del extranjero.

Como norma cada miembro del NAB dirige tesis a tres estudiantes a nivel doctorado, y cuatro a nivel Maestría.

2.3. Movilidad

En las últimas cinco generaciones del DCEAS, se han constituido un poco más de 58 comités asesores, donde en 30 de ellos (casi el 60%) han intervenido aproximadamente 18 académicos externos como asesores, codirección de tesis, y lectores externos provenientes de la UNAM, Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Colegio de Posgraduado campus Montecillos y Puebla, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidades Interculturales del Estado de Puebla y del Estado de Guerrero, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, Universidades privadas como la UVM, plantel Texcoco, entre otras.

La participación de los asesores externos se constituye así en un significativo medio de complementación y fortalecimiento de las perspectivas interdisciplinarias de los proyectos de investigación desarrollados por los estudiantes del DCEAS y de impulso al ejercicio académico y prácticas interdisciplinarias que desarrollan los propios investigadores del programa.

Los convenios institucionales en materia de intercambio sirven de marco para que los estudiantes del doctorado opten por tomar cursos en otras instituciones y programas de doctorado nacionales y extranjeros.

Estancias posdoctorales con universidades colombianas, costarricenses, españolas, de los cuales, actualmente entre 2019 y 2020, un poco mas de una decena de ellos, la realizó en las universidades nacionales: Universidad Nacional Abierta y a Distancia, la Universidad Libre de Cali, ambas de Colombia, la Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad OPERTA de Catalunya, España y el DCEAS, el IISEHMER vía la Coordinación de Posgrado de Sociología Rural, intercambiamos estancias de investigación con ellos.

III. RESULTADOS Y VINCULACIÓN

3.1. Efectividad del posgrado: tasa de graduación y eficiencia terminal

En el conjunto de las generaciones 2013,2014, 2015 y 2016 se registraron 60 alumnos inscritos, de los cuales, cerca el 90% concluyeron el programa en el tiempo normativo; es decir, nueve de cada diez alumnos cumple satisfactoriamente con este indicador.

Por ejemplo, la generación que concluyó el 2018 tuvo el 100% de eficiencia terminal. Mientras que desde el año 2013 hasta el 2016, que concluye en 2019, de los cuales ingresaron 12, se titularon 2 en diciembre de 2019.

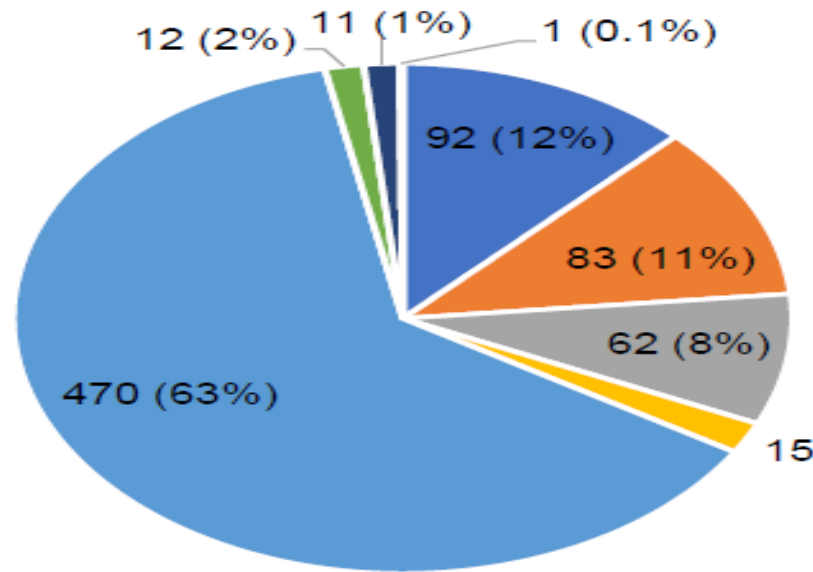
Si contamos que, hasta diciembre de 2020, tienen según CONACYT este año de gracia para titularse, se titularon 8 de los 10 egresados en su 5 años, la tasa de titulación se mantuvo en un promedio al 96%.

La tasa de graduación, del total de alumnos inscritos en estas generaciones, se tiene registrado históricamente que el 85 por ciento de ellos, a la fecha han obtenido su grado correspondiente.

En promedio, el total de alumnos de las generaciones en evaluación se graduó en un lapso de 4.6 años, lo cual refleja los esfuerzos de estudiantes y profesores por cumplir con la conclusión de tesis y su respectiva graduación en los tiempos previstos.

3.2. Productividad académica del programa

La Figura 1 muestra la productividad conjunta de profesores en 2020. De acuerdo con esta información, se identificaron en total 674 productos, de los cuales se desglosaron en ponencias (63%), artículos (12%), capítulos de libros (11%), libros (8%), tesis dirigidas (2%), audiovisuales (2%), folleto/guía (1%), y desarrollo tecnológico (0.1%).



- Artículos
- Capítulos de libros
- Libros
- Tesis dirigidas
- Ponencias
- Audiovisuales
- Folleto/guía
- Desarrollo tecnológico

3.3. Redes de egresados

Los responsables de la comisión de evaluación en esta convocatoria del CONACYT 2020, desde 2017 formamos una RED temática con

profesores y estudiantes, ahora egresados del DCEAS sobre Educación ambiental para la sustentabilidad.

Desde abril de 2020 la comisión evaluadora del NAB del DCEAS diseñó y aplicó la encuesta enviadas a sus correos de 48 egresados, de los cuales respondieron 30. Sus respuestas en la mayoría de los reactivos son favorables a las acciones que se implementan en el plan de estudios y en las LGAC.

La encuesta de seguimiento a egresados se complementa con los Congresos Internacionales, nacionales y locales que hacemos anualmente sobre la Educación ambiental para la sustentabilidad y el Simposio nacional e internacional en las instalaciones de la UACH, donde también participan los egresados de este programa.

3.4. Cumplimiento de las recomendaciones de la última evaluación

1.-Se recomienda fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de la incorporación de valores en el plan de estudios, del seguimiento al estudiante, particularmente del programa de tutorías La incorporación de nuevos instrumentos para una evaluación continua de los estudiantes, que nos permita conocer el aprovechamiento escolar en cada uno de sus semestres a lo largo de sus cuatro años de estudios. Actualmente se aplica un cuestionario a estudiantes de no más de 15 preguntas, un poco diferente al que aplicamos en los semestres anteriores del ciclo 2018-2019 y 2019-2020.

2.- Se sugiere fortalecer los mecanismos de evaluación de los estudiantes agregando evidencias e instrumentos utilizados como bitácoras, encuestas, listas de cotejo, etc. No hay medios de verificación suficientes. Solo se muestra las evaluaciones de comités (DERECHOS RESERVADOS 2015 CONACYT 12 de 13 tutoriales).

Se tiene un seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes, desde la tutoría del primer semestre, hasta la dirección

de tesis y el comité de tesis en los siguientes semestres. Actualmente se cuenta con una relación de 3 tesis de doctorado por un profesor miembro del NAB, y al mismo tiempo pueden dirigir hasta cuatro tesis de maestría.

Para su fortalecimiento y mejora de la calidad de las tesis, en el último semestre cuando se finaliza la tesis, se incorpora la figura del Lector externo, que preferentemente es un revisor y dictaminador que labore fuera de la UACH, en otra universidad del país o del extranjero

Se aplica un cuestionario de evaluación a los profesores de 28 reactivos que mide las percepciones de los estudiantes respecto a el seguimiento puntual del programa del curso, así como rubros que tienen que ver con la formación de valores éticos en el proceso de formación de investigadores; tales como la responsabilidad social, el respeto y un no al plagio de autores relacionados con el proyecto de tesis de los doctorandos.

4. Consideramos que falta mayor impacto en investigación para el cambio de nivel a partir de carencia de publicaciones de alto nivel; que los estudiantes y profesores tengan mayor número de artículos publicados en revistas de calidad

En cuanto a la difusión de los resultados el programa presenta varias modalidades que se distribuyen en las siguientes proporciones: tesis concluidas (48); libros (111); capítulos en libros (130); artículos en revistas (241); ponencias en congresos (683) y otro grupo variado de actividades: apuntes, folletos y artículos en internet (35), los cuales suman un total de 1248 acciones de difusión científica cultural, presentadas en foros, seminarios, congresos y ferias de libro a nivel nacional y en el extranjero.

5. Implementar estrategias para impulsar el NAB a un cambio al nivel superior dentro del SNI

En el periodo 2013-2017 el número de investigadores del NAB fue de 9, todos con el grado de doctor en ciencias. Conviene decir que actualmente, el número de profesores del NAB se incrementó en

más del cien por ciento comparado con el de 2017. Hoy tenemos un NAB con 21 integrantes, de los cuales un poco más del 60% de sus miembros pertenecen al SNI, destacando que 2 integrantes son del nivel II y uno del nivel III, el restante se ubica en los niveles I y como Candidatos a Investigador Nacional.

6. El seguimiento de egresados es muy pobre. Se presentan 9 encuestas en las cuales se señalan muchas carencias del programa, por lo que, en base a este insumo, no es adecuada la pertinencia del posgrado. Se sugiere realizar un mayor esfuerzo en el seguimiento de egresados, que sea constante y específico para el programa. Desde abril de 2020 la comisión evaluadora del NAB del DCEAS diseñó y aplicó un cuestionario a 48 egresados, esto por medio del correo electrónico, de los cuales respondieron 30. Sus respuestas en la mayoría de los reactivos son favorables a las acciones que se implementan en el plan de estudios y en las LGAC de éste programa de posgrado.

7. De acuerdo con las evidencias presentadas, hace falta elevar el ingreso de los egresados del programa al SNI. En efecto, de los datos recogidos en la aplicación de una encuesta al seguimiento de egresados de las últimas cuatro generaciones ingresadas en 2013, 2014, 2015 y 2016, aplicada en abril, 2020, de 48 cuestionarios que enviamos a igual número de egresados localizados, nos respondieron treinta, de esos e incluso egresados de generaciones anteriores, nos informaron que sólo tres y en los resultados de esta convocatoria de octubre 2020, ingresó una más. Entonces ya hay 4 egresados que han ingresados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

8. Generar estrategias que permitan una mayor vinculación de los egresados con el doctorado, de tal manera que esto lleve a una mayor productividad académica y reconocimiento en el área. Una de las estrategias que se ha realizado en los tres últimos años para vincular a los egresados con el programa y sus actividades es la

organización de congresos, internacionales, nacionales y locales que se hace anualmente sobre la temática de Educación ambiental para la sustentabilidad y el Simposio nacional e internacional, de educación ambiental para el desarrollo en las instalaciones de la UACH.

9. Mostrar evidencias de encuestas de satisfacción de los empleadores.

En el periodo de 2019 y 2020 se elaboró un documento que presenta los resultados del Estudio de Opinión a Empleadores sobre el desempeño profesional de egresados del DCEAS, el cual fue realizado por medio de una encuesta, en colaboración con la Coordinación del Posgrado del Departamento de Sociología Rural con la finalidad de conocer las fortalezas y debilidades del posgrado y sus egresados en la opinión de los empleadores.

El cuestionario se diseñó con 20 preguntas de forma digitalizada para ser enviado por internet en más de 4 ocasiones. El análisis se llevó a cabo a partir de programas estadísticos. Solo se obtuvieron respuesta de 5 organizaciones, que tienen a su cargo 20 egresados, de los 30 que dieron respuesta a un primer estudio sobre seguimiento a egresados. El referido estudio se publicará a la brevedad posible.

10. Presentar un plan de mejora bien estructurado que permita ver la tendencia del programa a un nivel superior

Actualmente, en este informe o reporte de autoevaluación 2020, nosotros concebimos al Plan de mejora como uno de los principales ejes que garantiza la calidad de cualquier programa de posgrado. Pues el referido plan, permite el seguimiento de las acciones a desarrollar, al tiempo de ir incorporando las acciones correctivas ante posibles contingencias. En la autoevaluación, en cada uno de los criterios se fue colocando la matriz FODA y un Plan de mejora con

una o dos acciones por lo menos, de lo que nos proponemos realizar en el corto y mediano plazos.

En la estructura de la solicitud en la próxima evaluación incluir un análisis cuantitativo que refleje la evolución del programa en las diferentes categorías

Conclusiones

Tomando en cuenta las anteriores apreciaciones del proceso de evaluación del DCEAS, esta ponencia tuvo como objetivo recuperar la interesante experiencia colectiva del NAB del DCEAS del Departamento de Sociología Rural, de la Universidad Autónoma Chapingo. El papel estratégico que juega el NAB es fundamental para replantear sus estrategias y hacer frente a los nuevos procesos de autoevaluación y evaluación de pares académicos en las presentes y próximas evaluaciones que el Sistema Nacional de Posgrado debe implementar en el presente y futuro cercano con la finalidad de defender su posición que ahora ocupa con una acreditación en el nivel I del Sistema Nacional de Posgrado (SNP) del actual CONAHCYT.

Seguramente en las evaluaciones venideras los rubros que se evaluaron en aquellos años de 2020 serán las mismas: I. Estructura y personal académico del programa; II. Estudiantes; III. Resultados y vinculación; IV. Plan de mejora. Sin embargo, la intencionalidad del Sistema Nacional de Posgrado propone un nuevo enfoque y por lo tanto, nuevos criterios transversales que conforman las dimensiones para orientar los programas de posgrado, no solo a lograr la calidad que exigió el neo liberalismo educativo sino alcanzar la excelencia en la formación de investigadores y en la generación de conocimiento y saberes con investigación de incidencia social en los más diversos contextos de aplicación.

En todos los rubros que se evaluaron, fueron aceptados y reconocidos con buena disposición por parte del Conacyt, a tal grado que actualmente, el DCEAS está ubicado en el nivel I del Sistema Nacional de Posgrado en el nuevo CONACHCYT 2023-2030.

Bibliografía

CONACES (2022). Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. México. Disponible en:

<https://www.educacion>

[superior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica_nacional.pdf](https://www.superior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica_nacional.pdf)

Guevara, N. G. (2019). Los contenidos del Nuevo Acuerdo Educativo. Subsecretaría de Educación Básica. Secretaría de Educación Pública. México.

Hernández, A., Aparicio, R & Jiménez F. (Coord.) (2018). Pobreza y derechos sociales en México.

INEE (2007). Factores escolares y aprendizaje en México El caso de la educación básica. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

ISEI-IVEI (2015). Hacia la Excelencia Educativa.
https://www.berrigasteiz.com/site_argitalpenak/docs/000_sistema/00020160_01c_Pub_EJ_bikaintasunerantz_c.pdf

Jusidman, Clara (2009). Desigualdad y política social en México. Revista Nueva Sociedad No 220, marzo-abril de 2009. Disponible en:
<https://tinyurl.com/yystu5ul>

Ley reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua de la educación. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019.

Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019.

Marchesi, Álvaro (2000). Un sistema de indicadores de desigualdad educativa. Revista Iberoamericana de Educación. Nº 23 (2000), pp. 135-163. OEI. Disponible en <https://rieoei.org/RIE/article/view/1009>

OECD (2012). Equity and Quality in Education. Supporting Disadvantaged Students and Schools. <http://www.oecd.org/education/school/49620052.pdf>

OREALC/UNESCO Santiago y la División de Educación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2020). El estudio “Reabrir las escuelas en América Latina y el Caribe. Claves, desafíos y dilemas para planificar el retorno seguro a las clases presenciales”. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375059>
